

77022-97

SEÑORES SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

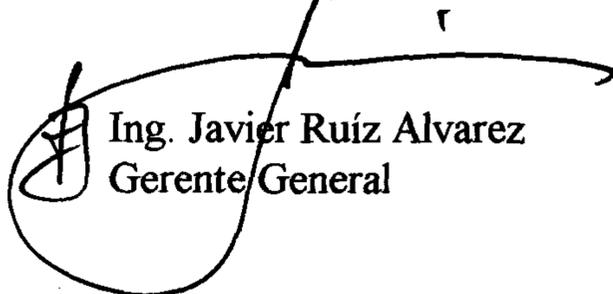
Ing. Javier Ruíz Alvarez, en mi calidad de Gerente General de la Cía. Canalo S.A. comparezco ante Ud. y manifiesto:

Que se ha procedido a registrar en los libros de la compañía las siguientes transferencias de los certificados provisionales 1 y 2 de la Compañía, con fecha 11 de septiembre de 1997:

1.- Certificado provisional número uno contentivo de cuatro mil novecientos noventa y nueve acciones ordinarias, nominativas y no liberadas, de un mil sucres cada una, numeradas del 0001 a la 4.999, y el certificado provisional número 02 contentivo de una acción ordinaria, nominativa y no liberada, de un mil sucres, numerada 5.000, de propiedad de los cónyuges ISAAC PIENKNAGURA CEVALLOS y la señora ANA MARÍA LOOR DE PIENKNAGURA, ceden y transfieren a favor del Banco Continental S.A., debidamente representado por el Ing. Miguel Crespo Villacrés en su calidad de Vicepresidente Senior.

Guayaquil, septiembre 12 de 1997

Atentamente,


Ing. Javier Ruíz Alvarez
Gerente General

RECORRIDO

1997 DIC 30 AM 11: 59

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
CALLE 10 DE AGOSTO N° 1000
GUAYAQUIL